

United Nations

Nations Unies UNRESTRICTED

ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL

CONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL

E/CN.12/134  
11 June 1949  
ORIGINAL: SPANISH.

---

LA HABANA, 8 de Junio de 1949

SEÑOR

Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Económica para América Latina

PRESENTE .-

Señor Secretario Ejecutivo:

Ruego a Ud. se sirva

trasmitir al Secretario General de las Naciones Unidas,  
la decisión del Gobierno de Chile de cooperar al programa  
de " Asistencia Técnica para el desarrollo económico ",  
en realización por las Naciones Unidas, dando facilidades  
para que, expertos o técnicos de otros países, puedan  
perfeccionar sus conocimientos o prácticas en Chile, dentro  
del plan de becas de estudio que dicho programa consulta.

El Gobierno de Chile ha  
estado realizando en los últimos diez años un plan de  
desarrollo económico a través de la Corporación de  
Fomento de la Producción, en forma principal. Este  
organismo ha planeado el programa, realizado los estudios  
completos para los diferentes proyectos, tenido la  
asistencia técnica necesaria para su construcción u  
operación; ha conseguido el financiamiento en el exterior,  
y, finalmente, ha iniciado la operación de los distintos  
proyectos a través de las empresas instituídas en  
diferentes formas, según el proyecto de que se trate.

/El Gobierno...

El Gobierno de Chile se sentiría muy satisfecho de poner a disposición de los países que tengan interés, la experiencia que tiene a este respecto ya sea en el planeamiento, financiamiento, construcción u operación de los distintos proyectos de desarrollo económico. -

Saluda con toda atención al Sr.  
Secretario Ejecutivo

ALBERTO BALTRA CORTES.-

Min.de Economía y Comercio de Chile

y

Presidente de la Delegación Chilena